

17/04/2023

## **Trabajo conjunto entre Fiscalía y PDI permitió detener y formalizar a coautores de homicidio contra adolescente**

Tras seis meses de investigación, detectives de la Brigada de Homicidios (BH) Coyhaique de la PDI, en un trabajo coordinado con el Ministerio Público, detuvieron a dos imputados como presuntos coautores de un homicidio con arma cortante ocurrido en la comuna de Coyhaique en septiembre del año 2022.



Según explicó el fiscal jefe de Coyhaique, José Moris, la víctima corresponde a un

adolescente de 15 años quien ingresó al Hospital Regional con múltiples heridas, falleciendo horas más tarde debido a la gravedad de sus lesiones.

Al respecto, el inspector Nicolás Salazar de la BH Coyhaique indicó que “esta brigada se encontraba realizando diligencias para establecer la criminodinámica exacta de cómo ocurrieron los hechos. Es por esto que, en primera instancia, se logró identificar al autor del homicidio, correspondiente a un menor de 13 años de edad”.

En base al trabajo de análisis criminal, “con el desarrollo de diversas diligencias investigativas, peritajes, revisión de cámaras de seguridad y entrevistas a testigos, se logró establecer la participación como coautores de dos personas, una mayor de edad y un adolescente de 17 años, cuyas detenciones se materializaron durante la noche del jueves y la madrugada de este viernes”, sostuvo el inspector Salazar.

Por instrucción de Fiscalía, los imputados de 17 y 22 años fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Coyhaique durante la mañana de este viernes para su control de detención y formalización.

### **PRISIÓN PREVENTIVA**

Sobre la audiencia, el Fiscal Jefe de Coyhaique, José Moris, señaló que “hoy se formalizó a dos imputados, un adulto y un menor de edad, por un homicidio que sucedió en el sector alto de Coyhaique, en septiembre del 2022”. El persecutor penal añadió que, producto de ello, “se dispuso la realización del trabajo investigativo a la Brigada de Homicidios de la PDI, la que a lo largo de estos seis meses, desarrolló una serie de diligencias, informes periciales, análisis, declaración de testigos, lo que permitió la identificación de los autores con lo cual se gestionó una orden de detención con el Juzgado de Garantía de Coyhaique”.

En dicha instancia, fueron “formalizados por homicidio y se solicitó que el Tribunal dispusiera la medida cautelar de prisión preventiva para el adulto e internación provisoria para el adolescente. El tribunal accedió a la medida, por lo mismo, los dos imputados quedaron privados de libertad y se fijó un plazo de 60 días para investigar”.